



Para vivir hogar no hay recetas mágicas

PERO se pueden hacer pequeños gestos, construir signos de:

- **COMUNIDAD**, haciendo hogar al convivir.
- **DERECHOS**, haciendo hogar al tener acceso.
- **INTERIORIDAD**, haciendo hogar al ser.
- **ESPACIO PROPIO**, haciendo hogar al tener.
- **VÍNCULO**, haciendo hogar al construir.

¿Qué pedimos?

A las administraciones públicas:

- Ratificar, por parte del Gobierno español, el Protocolo Adicional de Reclamaciones Colectivas de la Carta Social Europea.
- Promover medidas que faciliten el acceso a una vivienda digna y adecuada.
- Aplicar una política estatal, autonómica y local que favorezca la inclusión de los colectivos y grupos más vulnerables.
- Realizar planes de vivienda con un porcentaje mayor de vivienda social.

A los servicios sociales y de vivienda:

- Coordinación entre servicios autonómicos y locales en la atención y seguimiento de personas sin hogar.
- Coordinación entre los servicios sociales y los de vivienda.
- Promover campañas informativas sobre este tema.

A los medios de comunicación:

- Informar sobre los cambios en la realidad de las personas sin hogar.
- No perder la sensibilidad y el interés por la realidad de las personas que viven en la calle en situación de pobreza.

A la sociedad civil:

- Promover la inclusión social.
- Apertura y disponibilidad.

A nosotros mismos:

- Informarnos y sensibilizarnos, no dejarnos llevar por estereotipos.
- Acogida y cercanía a los que están en situaciones más vulnerables.



NO TENER HOGAR SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE ESTAR SIN TECHO

DIA de los SIN TECHO
23 noviembre 2008



DIA de los SIN TECHO
23 noviembre 2008



El lema del Día de los Sin Techo 2008, «**No tener hogar significa mucho más que estar sin techo**», quiere ser una **llamada** al interior de cada uno de nosotros, al interior de cada persona sin hogar, de las administraciones públicas, de las organizaciones e instituciones, de los trabajadores y voluntarios que trabajan con las personas sin hogar para construir desde el ser y no desde el no tener. Y también una **denuncia** ante el difícil acceso al derecho social de una vivienda digna y adecuada, primer paso para construir un hogar, para tejer vínculos y redes con otros y caminar en la recuperación de la identidad.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de hogar?

- Hogar.** Donde tengo mi espacio, mi intimidad. Donde nadie puede entrar arbitrariamente.
- Hogar.** Que me puedo trasladar de lugar sin renunciar a mi identidad. Donde me pueden acoger si ya no puedo vivir en el que era mío.
- Hogar.** Conformado por mis bienes. Sean muchos o pocos, o casi no sean nada. Por mis sueños, mis proyectos. Por lo compartido o el recuerdo de lo que compartí.
- Hogar.** Mi barrio. Mis vecinos, los amigos. Los compañeros del parque, de banco o de balón de fútbol.
- Hogar.** Casa, agua, luz, sin barreras. Salud, educación, formación. Música, fiesta, denuncia. Unión.
- Hogar.** Mío y de todos. Compartir. En un dar y recibir. Aprendiendo y ayudando a aprender.

Vivir sin hogar...

Significa vivir sin calor. Con miedo, desconfianza. Sin derechos, sin espacio. Con soledad, abandono.

1.447.880 familias en España vivían en el año 2001 en *infraviviendas*. Más de 30.000 personas viven hoy en nuestro país sin techo, sin hogar.

Persona sin hogar: aquella que no puede acceder —o conservar— un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, que le proporcione un marco estable de convivencia, por falta de recursos, dificultades personales o sociales para llevar una vida autónoma.

Ante una realidad tan cambiante, es importante definir las situaciones en «riesgo de exclusión» en cada momento:

- Casos de desahucio por impago de deudas.
- Casos de realojo.
- Jóvenes que abandonan centros de acogida o el hogar familiar sin tener recursos adecuados.
- Personas que salen de prisión y personas que dejan distintas formas de asistencia social (hospitales psiquiátricos).
- Rupturas familiares, depresiones, trabajos temporales e inseguros.

El 82,7% de las personas sin hogar son varones. La edad media de este colectivo es de 37,9 años y sus ingresos medios son de 302 euros al mes.

Un 29,9% se compone del grupo de edad entre 18 y 29 años.

El 30% de las personas sin hogar son abstinencias y nunca han consumido drogas.

La mitad de la población sin hogar busca trabajo.

El 51,8% son españoles y el 48,2% son extranjeros.

El 27,3% de la población sin hogar tiene como principal fuente de ingresos su propia actividad: trabajo, venta de objetos, servicios...

El 9% de las personas sin hogar perciben renta mínima de inserción y pensiones no contributivas.

El 13% ha recibido educación superior y el 63,9% ha terminado la educación secundaria.

INE 2005 (Instituto Nacional de Estadística)

La exclusión social en nuestro país

«**Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho (...)**» (Art. 47 Constitución Española).

La política habitacional en España en los últimos años ha favorecido la propiedad privada de la vivienda. Por el contrario, en la Unión Europea la media en la tasa de alquiler asciende a un 38%, y en nuestro país está en el 11,25%. **La previsión para el año 2011 es que el porcentaje de viviendas vacías (13,8%) en España sea superior al de viviendas en alquiler (9%).**

La vivienda es un bien suficiente en cantidad pero de difícil acceso, en especial para aquellos cuyas rentas son más bajas o viven en situaciones de riesgo de exclusión. No se tienen en cuenta a la hora de construir viviendas, ni los lugares donde hay mayor demanda o necesidad ni las rentas de quienes tienen que costearlas.

Con un 14,5% de viviendas con algún tipo de protección oficial del total construidas (6.812.200 viviendas entre el año 1991 y 2007).

Con un gasto social del Estado español destinado a las familias en materia de vivienda y exclusión social situado en el 1,7%, dos puntos por debajo de la media europea.

Con una tasa de desempleo entre los 18 y los 35 años del 13,2%.

Con un precio de la vivienda que se ha incrementado en un 107% en siete años.

Con un sueldo que en el mismo periodo de tiempo sólo se ha incrementado un 34%.

Con una tasa de pobreza del 18,5% de la población...

¿Quién puede acceder hoy en España a una vivienda digna y adecuada?...

Ni techo sin hogar, ni hogar sin techo

Algunos datos de los Centros de Personas Sin Hogar según las Encuestas del INE (Instituto Nacional de Estadística) (años 2003 y 2006):

- El 63,9% de los centros están ubicados en municipios mayores de 100.000 habitantes.
- Tres de cada cuatro centros son de titularidad privada.
- El 63,7% de los trabajadores son voluntarios.
- La mayoría de los centros están abiertos todos los días de la semana.

Las organizaciones e instituciones que trabajan con las personas sin hogar señalan que es necesario identificar las causas; ofrecer programas de larga estancia o indefinida; trabajar la reconstrucción psicosocial, la autonomía personal, la adquisición de hábitos sociales, la recuperación de habilidades.

Construir hogar:

Espacios. Derechos. Redes.
Cercanía.
Formación. Acompañamiento.

